

LOCALIDAD SUR ORIENTE

Dirección: Casa de justicia, Barrio Simón Bolívar

TEL: 3621654- 3628269 CEL: 33145727400-3116669994

RESOLUCION No 001 DE 2012

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESOLVEN UNAS RECLAMACIONES Y SE RELACIONA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A LA ALCALDIA LOCAL DEL SURORIENTE"

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DEL SUR ORIENTE

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto Distrital 0364 de 2012.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 0364 del 24 del 2012 "por medio del cual se convoca a sesiones ordinarias a los ediles de la Junta Administradoras Locales de Barranquilla, se dictan medidas para la integración de las ternas para el nombramiento de los Alcaldes locales en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla y se otorgan unas facultades." En el numeral 6.3 del artículo 6, sobre el procedimiento para la escogencia de la terna indica: Interposición de reclamaciones y respuesta.

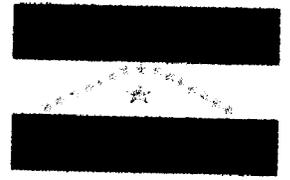
Los postulados que no aparezcan en la lista de aspirantes inscritos y que consideren que cumplen con los requisitos legales podrán interponer las respectivas reclamaciones por escrito ante la correspondiente JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL los días 15 y 16 de marzo del 2012, las cuales serán resueltas el 20 marzo del 2012 mediante resolución expedida por la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL.

Se presentaron reclamaciones por escritos los aspirantes aspirantes:

1. MONICA ESTHER DE VEGA ALVAREZ
2. YANETH CECILIA SILVA VIVERO
3. JAIRO TOMAZ PERES RADA

Confrontada sus reclamaciones con los documentos que oportunamente hicieron llegar, se encontró que esta se ajusta a los requisitos mínimos legales que se exige a través del decreto 0364 del 2012.

Se hace necesario dar a conocer el listado definitivo de los aspirantes a Alcalde Local del Sur oriente, una vez resuelto reclamaciones que se mencionan en el párrafo anterior.



LOCALIDAD SUR ORIENTE

Dirección: Casa de justicia, Barrio Simón Bolívar

TEL: 3621654- 3628269 CEL: 33145727400-3116669994

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: publíquese la lista definitiva de aspirantes a la Alcaldía Local del Sur Oriente de Barranquilla mediante fijación de la presente resolución en el primer piso de la Alcaldía Distrital www.barranquilla.gov.co.

1. ALEJANDRA CARRASCAL CARRASCAL.
2. JOSE ELIAS GUTIERREZ PAREJO.
3. GUILLERMO LEAÑO POLO.
4. RECER LEE PEREZ TORRES.
5. VICTOR OROZCO GUERRERO.
6. JAVIER SEPULVEDA RAMOS.
7. BERENA BALLESTERO CABRALES.
8. FRANCISCO FIDEL FIGUEROA TURCIOS.
9. JOSE LUIS JASSIR ARIAS.
10. FABIAN ENRIQUE MONSALVO OLMOS.
11. CESAR HERNANDEZ OTERO.
12. ANGEL RICARDO AVENDAÑO ALVARADO.
13. ALEXIS DE JESUS PEREZ PEREZ.
14. JOAQUIN ANTONIO MONTALVO POLO.
15. PEDRO ANTONIO CEPEDA ANAYA.
16. JESUS ALEJANDRO OSORIO RIENZO.
17. EDGAR ROZO ARENAS.
18. JOSE ENRIQUE SAAVEDRA CABARCAS.
19. ELKIN SAMIR MENDOZA PELUFO
20. LUIS MARTIN MARTINES BAÑOS.
21. ENRIQUE BENJAMIN TORREGROSA CANO.
22. MONICA ESTHER DE VEGA ALVAREZ
23. YANET SILVA VIVERO
24. JAIRO PEREZ RADA

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese la presente Resolución a la Secretaria de la Junta Administradora local de la Localidad Sur Oriente y a la secretaria de Comunicaciones del Distrito para lo pertinente.

Dado en Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil doce 2012.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGARDO MEZA GARCIA
EDIL PRESIDENTE

SANTIAGO TORO CHARRIS
EDIL SECRETARIO